Guasca Cundinamarca, octubre de 2026

Señores:
INNOVA INVERSIONES Y LOGISTICA SAS BIC
CR 49 No 128- 56
Tel: 3118278177
innovainlogistica@gmail.com
Bogotá

Asunto: Solicitud de Cotización

Estimados Señores:

El municipio de Guasca se encuentra interesado en adelantar una contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y FERIA DE EMPRENDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027.** por lo que le invita a cotizar los bienes y/o servicios que se indican en el documento anexo el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización. Para la elaboración y presentación de su cotización debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Tipo de contrato: Selección abreviada de menor cuantía

EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Planta eléctrica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal técnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los días del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribución eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado y de conformidad con los requerimientos logísticos del supervisor del contrato. (Por 1 día de acuerdo con el cronograma del evento)	UNIDAD	1
	Servicio de Instalación eléctrica. Alquiler de instalación eléctrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato y al cronograma del evento (1 día)	UNIDAD	20
	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un sólido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no Icopor), (los alimentos perecederos deberán estar en excelente estado, frescos y en	UNIDAD	100

	condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.		
DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424)- 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento.	UNIDAD	4500
	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. 1 bebida no alcohólica en botella o tetra pack x 250 ml Incluye: Transporte a cada una de las veredas y barrios del Municipio de Guasca, de acuerdo con el cronograma de la celebración del día del Campesino 2026 (2 fines de semana, 4 días) y a las demás indicaciones de la supervisión del contrato.	UNIDAD	11500

Plazo de ejecución: hasta el 10 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del inicio del contrato en SECOP II, suscrito entre el contratista y el supervisor, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

Forma de pago que ofrece el Municipio Mediante un (01) pago de la siguiente manera: único pago por los suministros y/o servicios prestados. Dichos pagos se realizarán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.

- Copia del RUT

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: El objeto contractual se ejecutará dentro de la jurisdicción del Municipio de Guasca (Cundinamarca), en el área rural en las veredas y casco urbano en los barrios, en los lugares donde indique el supervisor del contrato y de acuerdo a la necesidad.

Garantías requeridas: Para la estipulación de las garantías para el presente proceso, se tendrá en cuenta lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, sección 3 subsección 1 generalidades, teniendo en cuenta el contrato a celebrar y las actividades inherentes al mismo, se hace necesario que la futura contratación se amparen los riesgos que se señalan a continuación en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, EL CONTRATISTA debe constituir con una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor del MUNICIPIO DE GUASCA garantía única que contenga los siguientes amparos:

a) **Seriedad de la oferta**. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y mínimo noventa (90) días más y su valor debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del Presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación.
b) **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** El valor debe ser equivalente al 10% del total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su suscripción del acta de inicio.
c) **Calidad de los bienes suministrados:** Este amparo debe cubrir la calidad, las características técnicas señaladas en el contrato y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad, debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y un (1) año más, el valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento 20% del valor total del contrato.
d) **Calidad del servicio suministrado:** Este amparo cubre a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, debe ser de por lo menos el veinte (20%) del valor del Contrato, y su cobertura por el término de duración del Contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
e) **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
f) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor de la garantía no puede ser inferior doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), con vigencia por todo el periodo de ejecución del contrato.

De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato, sea objeto de suspensión o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso de la póliza única inicialmente constituida, la cual requiere de la aprobación por parte de la Alcaldía Municipal de Guasca de manera previa a la ejecución del contrato.

Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

Su cotización puede ser entregada en la Calle 4 No 3 - 48 o escaneada al correo secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

DIANA MARCELA VALENCIA TORCHES
SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO

Proyectó:	Diana Marcela Valencia Troches
Revisó:	Diana Marcela Valencia Troches
Anexos:	N/A
Copias:	Contratación
Folios:	Tres (03) folios

Gmail

Secretaria de Agricultura, medio ambiente y desarrollo economico <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>

Solicitud de cotización

OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co> jue, 8 oct, 18:08
Para: innovainlogistica@gmail.com

Buenos días

Cordial Saludo

De manera atenta solicitamos cotización para el proceso

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y FERIA DE EMPRENDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO 'MUNICIPAL 2024-2027

Alcaldía de Guasca

Diana Marcela Valencia Troches

Secretario

Secretaría de Agricultura,
Medio ambiente y Desarrollo Económico

3106171398

Carrera 2 No. 2-48 Casa San Jacinto

Alcaldía Municipal de Guasca
Siecha Stereo 89.6 Fm
@alcaldiaguasca
@SiechaStereo89.6fm
Alcaldía de Guasca
Guasca-cundinamarca.gov.co

2026-1600-S-02274 SOLICITUD COTIZACION.pdf
512K

Alcaldía de Guasca

Diana Marcela Valencia Troches

Secretario

Secretaría de Agricultura,
Medio ambiente y Desarrollo Económico

3106171398

Carrera 2 No. 2-48 Casa San Jacinto

• Alcaldía Municipal de Guasca
• Siecha Stereo 89.6 Fm

@alcaldiaguasca
@SiechaStereo89.6fm

Alcaldía de Guasca

Guasca-cundinamarca.gov.co

Cordialmente

---------- Forwarded message ---------
De: **OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO** <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>
Date: lun, 25 may 2026 a las 12:57
Subject: Fwd: Solicitud de cotización
o: <innovainlogistica@gmail.com>
[El texto citado está oculto]

2026-1600-S-02274 SOLICITUD COTIZACION.pdf
181K

ova Logistica <inovainlogisticas@gmail.com> 8 de octubre de 2026 a las 18:08
.ra: OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>

Buen día enviamos cotización
[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN INNOVA.pdf
502K

Innova Logistica <inovainlogisticas@gmail.com> 12 de octubre de 2026 a las 22:38
Para: OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>

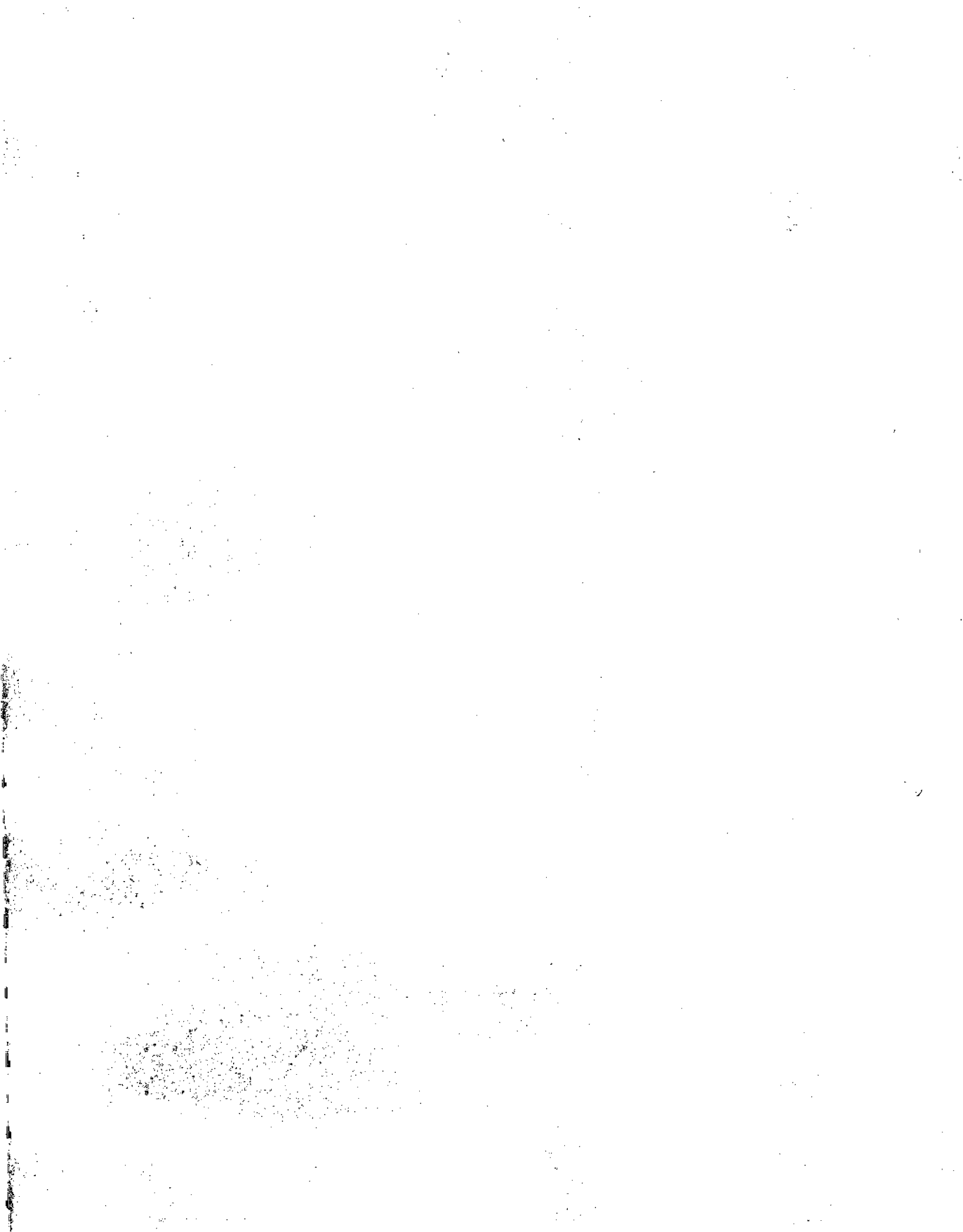
Enviamos cotización
[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN INNOVA 2.pdf
438K

OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co> 14 de octubre de 2026 a las 15:48
Para: ambienteguasca1@gmail.com

[El texto citado está oculto]

COTIZACIÓN INNOVA 2.pdf
438K



INNOVA
INVERSIONES Y LOGISTICA

19 de octubre de 2026

Señores

ALCALDÍA MUNICIPAL DE GUASCA, CUNDINAMARCA

Ref: Propuesta económica – cotización.

Por medio de la presente, me permito presentar ante usted la siguiente cotización en cantidades solicitadas, sus respectivos precios y descripciones, así:

EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Planta eléctrica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal tecnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los días del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribucion eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado y de conformidad con los requerimientos logísticos del supervisor del contrato. (Por 1 día de acuerdo al cronograma del evento)	UNIDAD	1	19%	$ 4.257.330	$ 808.893	$ 5.066.223	$ 5.066.223

	Servicio de Instalacion eléctrica. Alquiler de instalación electrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las inidicaciones de la supervision del contrato y al cronograma del evento (1 dia)	UNIDAD	20	19%	$ 291.000	$ 55.290	$ 346.290	$ 6.925.800
	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un solido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no Icopor), (los alimentos perecederos deberan estar en excelente estado, frescos y en condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.	UNIDAD	100	8%	$ 15.423	$ 1.234	$ 16.657	$ 1.665.684

DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424) 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura	UNIDAD	4500	19%	$ 55.688	$ 10.581	$ 66.268	$ 298.207.634

	fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento.							
	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las	UNIDAD	11500	8%	$ 12.241	$ 979	$ 13.221	$ 152.038.188

	condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. Tambien debe contener bebida refrescante de sabores variados en presentación tetrapack o plastica de 250 ml							
							TOTAL	$ 463.903.528

Mirleydi Trujillo Vargas

MIRLEYDI TRUJILLO VARGAS
CC: 1.080.295.047

Guasca Cundinamarca, octubre de 2026

Señores:
INVESTIGACIONES Y LOGISTICA SAS
CALLE 5 No 10-57 of 102
Tel: 3105604007
investigacionylogistica@gmail.com

Asunto: Solicitud de Cotización

Estimados Señores:

El municipio de Guasca se encuentra interesado en adelantar una contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y FERIA DE EMPRENDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027..** por lo que le invita a cotizar los bienes y/o servicios que se indican en el documento anexo el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización. Para la elaboración y presentación de su cotización debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Tipo de contrato: Selección abreviada de menor cuantía

EVENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Planta eléctrica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal técnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los días del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribución eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado y de conformidad con los requerimientos logísticos del supervisor del contrato. (Por 1 día de acuerdo con el cronograma del evento)	UNIDAD	1
	Servicio de Instalación eléctrica. Alquiler de instalación eléctrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato y al cronograma del evento (1 día)	UNIDAD	20
	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un sólido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no Icopor), (los alimentos perecederos deberán estar en excelente estado, frescos y en condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de	UNIDAD	100

	acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.		
DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424)- 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento.	UNIDAD	4500
	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. 1 bebida no alcohólica en botella o tetra pack x 250 ml Incluye: Transporte a cada una de las veredas y barrios del Municipio de Guasca, de acuerdo con el cronograma de la celebración del día del Campesino 2026 (2 fines de semana, 4 días) y a las demás indicaciones de la supervisión del contrato.	UNIDAD	11500

Plazo de ejecución: hasta el 10 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del inicio del contrato en SECOP II, suscrito entre el contratista y el supervisor, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

Forma de pago que ofrece el Municipio Mediante un (01) pago de la siguiente manera: único pago por los suministros y/o servicios prestados. Dichos pagos se realizarán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: El objeto contractual se ejecutará dentro de la jurisdicción del Municipio de Guasca (Cundinamarca), en el área rural en las veredas y casco urbano en los barrios, en los lugares donde indique el supervisor del contrato y de acuerdo a la necesidad.

Garantías requeridas: Para la estipulación de las garantías para el presente proceso, se tendrá en cuenta lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, sección 3 subsección 1 generalidades, teniendo en cuenta el contrato a celebrar y las actividades inherentes al mismo, se hace necesario que la futura contratación se amparen los riesgos que se señalan a continuación en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, EL CONTRATISTA debe constituir con una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor del MUNICIPIO DE GUASCA garantía única que contenga los siguientes amparos:

a) **Seriedad de la oferta**. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y mínimo noventa (90) días más y su valor debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del Presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación.
b) **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** El valor debe ser equivalente al 10% del total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su suscripción del acta de inicio.
c) **Calidad de los bienes suministrados:** Este amparo debe cubrir la calidad, las características técnicas señaladas en el contrato y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad, debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y un (1) año más, el valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento 20% del valor total del contrato.
d) **Calidad del servicio suministrado:** Este amparo cubre a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, debe ser de por lo menos el veinte (20%) del valor del Contrato, y su cobertura por el término de duración del Contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
e) **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
f) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor de la garantía no puede ser inferior doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), con vigencia por todo el periodo de ejecución del contrato.

De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato, sea objeto de suspensión o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso de la póliza única inicialmente constituida, la cual requiere de la aprobación por parte de la Alcaldía Municipal de Guasca de manera previa a la ejecución del contrato.

Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

Su cotización puede ser entregada en la Calle 4 No 3 - 48 o escaneada al correo secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

DIANA MARCELA VALENCIA TORCHES
SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO

Proyectó:	Diana Marcela Valencia Troches
Revisó:	Diana Marcela Valencia Troches
Anexos:	N/A
Copias:	Contratación
Folios:	Tres (03) folios

Gmail

Secretaría de Agricultura, medio ambiente y desarrollo economico <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>

Solicitud cotización

1 mensaje

OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co> 5 de octubre de 2026 a las 10:36
Para: investigacionylogistica@gmail.com

Buenas días

Cordial Saludo

Atentamente remitimos solicitud de cotización para el proceso

PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS Y ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y FERIA DE EMPRENDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027

Agradecemos de antemano su atención a la presente

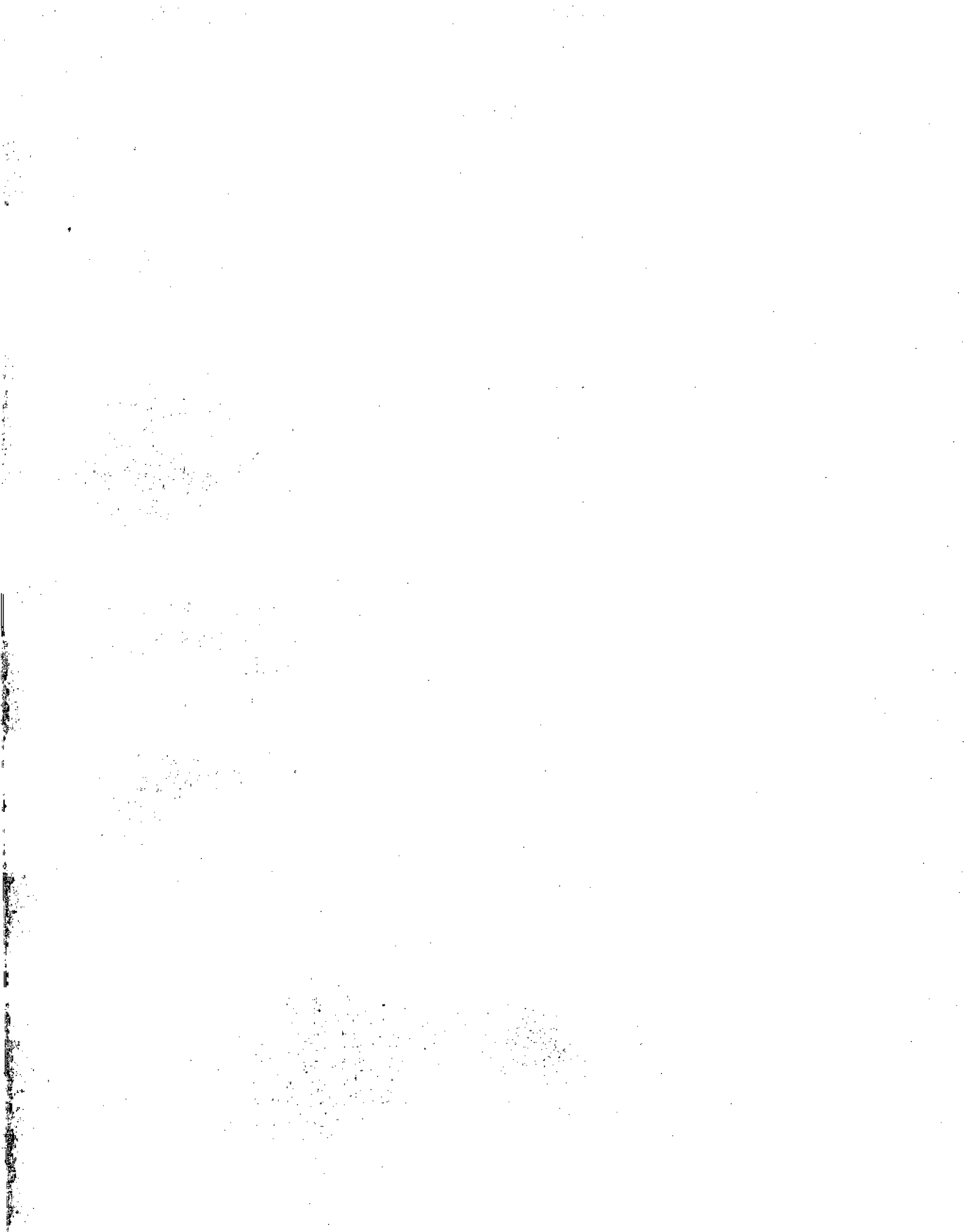
Cordialmente

Alcaldía de Guasca

Diana Marcela Valencia Troches
Secretario
Secretaría de Agricultura,
Medio ambiente y Desarrollo Económico
3106171398
Carrera 2 No. 2-48 Casa San Jacinto

Alcaldía Municipal de Guasca
Siecha Stereo 89.6 Fm
@alcaldiaguasca
@SiechaStereo89.6fm
Alcaldía de Guasca
Guasca-cundinamarca.gov.co

SOLICITUD COTIZACION LOGISTICA.pdf
330K



Gmail

Secretaría de Agricultura, medio ambiente y desarrollo economico <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>

COTIZACIÓN CELEBRACIÓN DÍA DEL CAMPESINO

1 mensaje

Investigación y Logística <investigacionylogistica@gmail.com> 13 de octubre de 2026 a las 10:58
Para: secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co

Cordial saludo.

En atención a la solicitud de cotización, me permito adjuntar la cotización correspondiente para el proceso indicado, para su revisión y los fines pertinentes.

Quedo atenta a cualquier observación o información adicional que se requiera.

Muchas gracias.

Atentamente,

INVESTIGACIÓN Y LOGISTICA SAS
NIT. 901.467.430-7

Cotizacion Guasca.pdf
136K

invest®
Investigación y logística S.A.S
Nit: 901.467.430-7

20 de octubre del 2026

Señores:

Alcaldía Municipal de Guasca
Secretaría de Agricultura, Medio Ambiente y Desarrollo Económico

ASUNTO: Cotización

En atención a la solicitud me permito presentar la siguiente cotización para la **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, FERIA DE EMPRENDIMIENTOS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES A CARGO DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027".** SOLICITUD COTIZACION LOGISTICA

A continuación, se relacionan los bienes y servicios ofertados, con sus respectivas cantidades, valores unitarios y valores totales.

EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Planta eléctrica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal tecnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los días del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribución eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado	UNIDAD	1	19%	$ 4.520.670	$ 858.927	$ 5.379.597	$ 5.379.597

invest®
Investigación y logística S.A.S
Nit: 901 467 430-7

	y de conformidad con los requerimientos logísticos del supervisor del contrato. (Por 1 día de acuerdo al cronograma del evento)							
	Servicio de instalación eléctrica. Alquiler de instalación electrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las inidicaciones de la supervision del contrato y al cronograma del evento (1 dia)	UNIDAD	20	19%	$ 309.000	$ 58.710	$ 367.710	$ 7.354.200
	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un sólido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no Icopor), (los alimentos perecederos deberan estar en excelente estado, frescos y en condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.	UNIDAD	100	8%	$ 16.377	$ 1.310	$ 17.687	$ 1.768.716
DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424) 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento.	UNIDAD	4500	19%	$ 59.132	$ 11.235	$ 70.367	$ 316.653.467

invest®
Investigación y logística S.A.S
Nit 901.467.430-7

	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. Tambien debe contener bebida refrescante de sabores variados en presentación tetrapack o plastica de 250 ml	UNIDAD	11500	8%	$ 12.999	$ 1.040	$ 14.038	$ 161.442.612
TOTAL								**$ 492.598.592**

Cordialmente,

WILSON ENRIQUE MONTENEGRO MOYA
C.C. No. **11.201.586**
Representante Legal
INVESTIGACIÓN Y LOGÍSTICA S.A.S.
NIT. 901.467.430-7

Guasca Cundinamarca, octubre de 2026

Señores:
SOLUCIONES LOGISTICAS COLOMBIA LIVE SAS
CALLE 24 C No 43 B-06
Tel: 3017570218
slcl.contacto.latam@gmail.com
Bogotá

Asunto: Solicitud de Cotización

Estimados Señores:

El municipio de Guasca se encuentra interesado en adelantar una contratación cuyo objeto es: **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, Y ADQUISICIÓN DE OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO Y FERIA DE EMPRENDIMIENTOS A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONÓMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027..** por lo que le invita a cotizar los bienes y/o servicios que se indican en el documento anexo el cual se constituye como una guía en elaboración de su cotización. Para la elaboración y presentación de su cotización debe tener en cuenta las especificaciones técnicas exigidas por la entidad.

Tipo de contrato: Selección abreviada de menor cuantía

EVENTO	**DESCRIPCIÓN**	**UNIDAD DE MEDIDA**	**CANTIDAD**
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Planta eléctrica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal técnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los días del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribución eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado y de conformidad con los requerimientos logísticos del supervisor del contrato. (Por 1 día de acuerdo con el cronograma del evento)	UNIDAD	1
	Servicio de Instalación eléctrica. Alquiler de instalación eléctrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las indicaciones de la supervisión del contrato y al cronograma del evento (1 día)	UNIDAD	20
	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un sólido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no Icopor), (los alimentos perecederos deberán estar en excelente estado, frescos y en	UNIDAD	100

	condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.		
DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424)- 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento.	UNIDAD	4500
	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. 1 bebida no alcohólica en botella o tetra pack x 250 ml Incluye: Transporte a cada una de las veredas y barrios del Municipio de Guasca, de acuerdo con el cronograma de la celebración del día del Campesino 2026 (2 fines de semana, 4 días) y a las demás indicaciones de la supervisión del contrato.	UNIDAD	11500

Plazo de ejecución: hasta el 10 de diciembre de 2026, contados a partir del cumplimiento de los requisitos de ejecución y del inicio del contrato en SECOP II, suscrito entre el contratista y el supervisor, la aprobación de las garantías y la verificación por parte del Supervisor del contrato sobre el cumplimiento de las obligaciones del contratista relacionadas con el sistema de Seguridad Social Integral y parafiscales, cuando corresponda.

Forma de pago que ofrece el Municipio Mediante un (01) pago de la siguiente manera: único pago por los suministros y/o servicios prestados. Dichos pagos se realizarán previo cumplimiento de los siguientes requisitos:

- Presentación de informe de actividades y/o de ejecución del contrato
- Acreditación de pagos de seguridad social integral y parafiscales cuando corresponda
- Certificación de cumplimiento expedida por parte del supervisor del contrato
- Presentación de Factura y o cuenta de cobro cuando corresponda.
- Copia del RUT

Lugar de entrega de los (bienes y/o servicio) descritos: El objeto contractual se ejecutará dentro de la jurisdicción del Municipio de Guasca (Cundinamarca), en el área rural en las veredas y casco urbano en los barrios, en los lugares donde indique el supervisor del contrato y de acuerdo a la necesidad.

Garantías requeridas: Para la estipulación de las garantías para el presente proceso, se tendrá en cuenta lo contemplado en el decreto 1082 de 2015, sección 3 subsección 1 generalidades, teniendo en cuenta el contrato a celebrar y las actividades inherentes al mismo, se hace necesario que la futura contratación se amparen los riesgos que se señalan a continuación en aras de garantizar el cumplimiento de las obligaciones emanadas del contrato, EL CONTRATISTA debe constituir con una entidad bancaria o compañía de seguros legalmente establecida en Colombia a favor del MUNICIPIO DE GUASCA garantía única que contenga los siguientes amparos:

a) **Seriedad de la oferta**. La garantía de seriedad de la oferta debe estar vigente desde la presentación de la oferta y mínimo noventa (90) días más y su valor debe ser equivalente al diez por ciento (10%) del Presupuesto oficial estimado del Proceso de Contratación.
b) **Cumplimiento de las obligaciones contractuales:** El valor debe ser equivalente al 10% del total del contrato, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y seis (6) meses más, contados a partir de la fecha de su suscripción del acta de inicio.
c) **Calidad de los bienes suministrados:** Este amparo debe cubrir la calidad, las características técnicas señaladas en el contrato y el correcto funcionamiento de los bienes que recibe la Entidad, debe estar vigente por el término de ejecución del contrato y un (1) año más, el valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento 20% del valor total del contrato.
d) **Calidad del servicio suministrado:** Este amparo cubre a la Entidad por los perjuicios derivados de la deficiente calidad del servicio prestado, debe ser de por lo menos el veinte (20%) del valor del Contrato, y su cobertura por el término de duración del Contrato y cuatro (4) meses más, contados a partir de la suscripción del acta de inicio.
e) **Pago de salarios, prestaciones sociales legales e indemnizaciones laborales:** Este amparo debe cubrir a la Entidad Estatal de los perjuicios ocasionados por el incumplimiento de las obligaciones laborales del contratista derivadas de la contratación del personal utilizado en el territorio nacional para la ejecución del contrato amparado. debe estar vigente por el plazo del contrato y tres (3) años más. El valor de la garantía no puede ser inferior al diez por ciento (10%) del valor total del contrato.
f) **Responsabilidad Civil Extracontractual:** El valor de la garantía no puede ser inferior doscientos (200) salarios mínimos legales mensuales vigentes (SMLMV), con vigencia por todo el periodo de ejecución del contrato.

De igual manera, en cualquier evento en que se aumente o adicione el valor del contrato, sea objeto de suspensión o se prorrogue su término, el contratista deberá ampliar el valor de la garantía otorgada o ampliar su vigencia, según el caso de la póliza única inicialmente constituida, la cual requiere de la aprobación por parte de la Alcaldía Municipal de Guasca de manera previa a la ejecución del contrato.

Una vez iniciada la ejecución del contrato, en caso de incumplimiento del contratista de la obligación de obtener la ampliación de la garantía o de la obligación de obtener su renovación o de la obligación de restablecer su valor o de aquella de otorgar una nueva garantía que ampare el cumplimiento de las obligaciones que surjan por razón de la celebración, ejecución y liquidación del contrato, la entidad contratante podrá declarar la caducidad del mismo.

Su cotización puede ser entregada en la Calle 4 No 3 - 48 o escaneada al correo secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co

Al elaborar su cotización, por favor tenga en cuenta todos los costos directos e indirectos en que se pueda incurrir, así mismo los impuestos, tasas y contribuciones municipales, departamentales y nacionales, que aplican para este tipo de contratos.

Cordialmente,

DIANA MARCELA VALENCIA TORCHES
SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO

Proyectó:	Diana Marcela Valencia Troches
Revisó:	Diana Marcela Valencia Troches
Anexos:	N/A
Copias:	Contratación
Folios:	Tres (03) folios

Gmail **Secretaría de Agricultura, medio ambiente y desarrollo economico <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>**

Solicitud cotización

3 mensajes

OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co> 5 de octubre de 2026 a las 10:35

Para: slcl.contacto.latam@gmail.com

Buenas días

Cordial Saludo

Atentamente remitimos solicitud de cotización para el proceso **PRESTACIÓN DE SERVICIOS LOGÍSTICOS, SUMINISTRO Y ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS Y OBSEQUIOS PARA LA ORGANIZACIÓN, COORDINACIÓN Y REALIZACIÓN DE LA CELEBRACIÓN DEL DÍA DEL CAMPESINO, FERIA DE EMPRENDIMIENTOS Y ACTIVIDADES AMBIENTALES A CARGO DE LA SECRETARIA DE AGRICULTURA, MEDIO AMBIENTE Y DESARROLLO ECONOMICO, EN EL MARCO DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2024-2027**

Agradecemos de antemano su atención a la presente

Alcaldía de Guasca

Diana Marcela Valencia Troches
Secretario
Secretaría de Agricultura,
Medio ambiente y Desarrollo Económico
3106171398
Carrera 2 No. 2-48 Casa San Jacinto

• Alcaldía Municipal de Guasca
• Siecha Stereo 89.6 Fm
@alcaldiaguasca
@SiechaStereo89.6fm
Alcaldía de Guasca
Guasca-cundinamarca.gov.co

Cordialmente

SOLICITUD COTIZACION LIVE.pdf
330K

SOLUCIONES LOGISTICAS COLOMBIA LIVE <slcl.contacto.latam@gmail.com> 8 de octubre de 2026 a las 0:41
Para: OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>

Buena noche enviamos documento solicitado
[El texto citado está oculto]

COTIZACION COLOMBIA LIVE.pdf
337K

SOLUCIONES LOGISTICAS COLOMBIA LIVE <slcl.contacto.latam@gmail.com> 12 de octubre de 2026 a las 22:36
Para: OFICINA DE DESARROLLO ECONOMICO <secretariadeagricultura@guasca-cundinamarca.gov.co>

Buena noche se envía cotización
[El texto citado está oculto]

COTIZACION COLOMBIA LIVE 2.pdf
289K

Bogotá Octubre/2026

Señores:
Alcaldía Municipal de Guasca – Cundinamarca

Asunto: Presentación de cotización.

A continuación, presentamos cotización para la ejecución de los siguientes ítems:

EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR UNITARIO CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA
FERIA DE EM. RENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Planta eléctrica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal tecnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los días del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribucion eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos	UNIDAD	1	19%	$ 4.389.000,00	$ 833.910	$ 5.222.910	$ 5.222.910

	los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado y de conformidad con los requerimientos logísticos del supervisor del contrato. (Por 1 día de acuerdo al cronograma del evento)							
	Servicio de Instalacion eléctrica. Alquiler de instalación electrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las inidicaciones de la supervision del contrato y al cronograma del evento (1 dia)	UNIDAD	20	19%	$ 300.000,00	$ 57.000	$ 357.000	$ [illegible].000

COLOMBIA LIVE PRODUCCIONES

	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un solido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no Icopor), (los alimentos perecederos deberan estar en excelente estado, frescos y en condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.	UNIDAD	100	8%	$ 15.900,00	$ 1.272	$ 17.172	$ 1.717.200

DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424) 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada	UNIDAD	4500	19%	$ 57.410,00	$ 10.908	$ 68.318	$ 307.430.550	

	recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento.							
	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse	UNIDAD	11500	8%	$ 12.620,00	$ 1.010	$ 13.630	$ 156.740.400

	debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. Tambien debe contener bebida refrescante de sabores variados en presentación tetrapack o plastica de 250 ml							
							TOTAL	$ 478.251.060

Cordialmente,

ANGIE CATERINE CRISTANCHO BALLEN
Representante Legal
CC 1.077.087.373

COLOMBIA LIVE PRODUCCIONES

EVENTO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	[illegible]D	IVA	INNOVA				COLOMBIA LIVE				INVESTIGACIÓN LOGISTICA				PROMEDIO UNITARIO
					VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR UNITARIO SIN IVA	VALOR IVA	VALOR TOTAL CON IVA	VALOR TOTAL CON IVA	
FERIA DE EMPRENDIMIENTO	Alquiler de un sistema de generación eléctrica compuesto de: 1 Plan[illegible]rica de trailer, de 150 Kwa, con cabina insonora, generador de gran potencia voltaje de 110/220v, 60hz de frecuencia, velocidad de 1800 rmp, operario y combustible suficiente para 18 horas de operación. incluye transporte y entrega en el sitio, instalación, personal tecnico para montaje y desmontaje de suministro eléctrico, personal de soporte técnico y operación para los dias del evento de acuerdo a lo establecido y la directriz del supervisor del contrato Debe Incluir: Cable de gran potencia para la distribucion eléctrica de las casetas con sus respectivos tableros de distribución, y todos los accesorios o elementos que garanticen el correcto funcionamiento del sistema de generación eléctrico durante todo el evento, debe ser instalada con antelación a la apertura del evento en el lugar indicado y de conformidad con los requerimientos logisticos del supervisor del contrato. (Por 1 dia de acuerdo al cronograma del evento)	UNIDAD	1	19%	$ 4.257.330	$ 808.893	$ 5.066.223	$ 5.066.223	$ 4.389.000	$ 833.910	$ 5.222.910	$ 5.222.910	$ 4.520.670	$ 858.927	$ 5.379.597	$ 5.379.597	$ 5.222.910
	Servicio de Instalacion eléctrica. Alquiler de instalación electrica para 20 carpas cada una con cableado, bombillo y toma corriente, para cada carpa, que cubra la necesidad de electricidad que se requiere, de acuerdo con las inidicaciones de la supervision del contrato y al cronograma del evento (1 dia)	UNIDAD	20	19%	$ 291.000	$ 55.290	$ 346.290	$ 6.925.800	$ 300.000	$ 57.000	$ 357.000	$ 7.140.000	$ 309.000	$ 58.710	$ 367.710	$ 7.354.200	$ 7.140.000
	Suministro de refrigerios (para los emprendedores participantes) compuesto por: bebida de marca reconocida en botella o tetra pack 200 ML, un solido (pastel de pollo, empanada de carne o pollo, mantecada o almojábana) 100GR, y un acompañamiento fruta y confite o dulce 100 GR, debidamente empacados en bolsas de material ecológico resistente (no Icopor), (los alimentos perecederos deberan estar en excelente estado, frescos y en condiciones óptimas para el consumo humano) serán suministrados de acuerdo a los requerimientos y en el lugar que el supervisor designe y de acuerdo al cronograma del evento.	UNIDAD	100	8%	$ 15.423	$ 1.234	$ 16.657	$ 1.665.684	$ 15.900	$ 1.272	$ 17.172	$ 1.717.200	$ 16.377	$ 1.310	$ 17.687	$ 1.768.716	$ 1.717.200
DÍA DEL CAMPESINO	Sábanas fabricadas en microfibra de 100g, contiene (1) una sábana resortada de 140 x 190 cm y (2) dos fundas, con un ancho de 250 cm, compuestas en un 100% por poliéster (±5%), con tejido tipo tafetán 1x1, peso de 70 g/m² (±5%) y acabado soft finish. Cuentan con etiquetado en prenda e instrucciones de cuidado que incluyen lavado normal, no usar blanqueador, planchar a baja temperatura, secado a media temperatura y secar a la sombra. Según pruebas físicas realizadas, presentan buena solidez al lavado (AATCC 61, escala de grises 4.0 para cambio y 3.0 para manchado), resistencia al cloro (AATCC 61 4A), adecuada solidez al frote (AATCC 8: seco 4.0 y húmedo 3.0), encogimiento controlado de 0% a -4% (AATCC 135), desviación máxima de pierna virada del 3.0% (AATCC 179), resistencia mínima al pilling de 4.0 (ASTMD 3512), resistencia a la tensión mínima de 50 lbf en urdimbre (ASTM D5034) y resistencia al rasgado mínima de 1.5 lbf en urdimbre (ASTM D1424) 2 Almohadas fabricadas con relleno sintético en fibra hueca siliconada de poliéster, diseñada para brindar confort, soporte medio y adecuada recuperación de forma, garantizando condiciones óptimas de higiene y durabilidad, dimensiones mínimas: 50 cm de largo x 30 cm de ancho (± 2 cm), peso mínimo: 600 gramos, material de relleno: Fibra hueca siliconada de poliéster, de alta resiliencia, material de la funda: Tela tipo microfibra o algodón, suave al tacto, transpirable, color: Blanco, costura reforzada en todo el perímetro y sistema de cierre: Sellado o costura fija (no removible), presentación en empaque individual en bolsa plástica transparente o material equivalente que garantice condiciones de higiene y protección durante transporte y almacenamiento	UNIDAD	4500	19%	$ 55.688	$ 10.581	$ 66.268	$ 298.207.634	$ 57.410	$ 10.908	$ 68.318	$ 307.430.550	$ 59.132	$ 11.235	$ 70.367	$ 316.653.467	$ 307.430.550
	Suministro de una (1) porción individual de alimento preparado a base de masa de maíz, con un peso aproximado de 500 gramos por unidad, elaborado con ingredientes de calidad e integrado por chicharrón, una proteína de origen animal y zanahoria, debidamente incorporados en su preparación. El producto deberá contar con cocción adecuada, consistencia y presentación uniformes, conservando sus características de sabor, frescura y calidad. Deberá entregarse debidamente envuelto en material apto para el contacto con alimentos, que garantice condiciones adecuadas de higiene, protección y conservación durante su manipulación, transporte y entrega. El alimento deberá suministrarse listo para el consumo, cumpliendo las condiciones sanitarias y de inocuidad alimentaria aplicables. También debe contener bebida refrescante de sabores variados en presentación tetrapack o plastica de 250 ml	UNIDAD	11500	8%	$ 12.241	$ 979	$ 13.221	$ 152.038.188	$ 12.620	$ 1.010	$ 13.630	$ 156.740.400	$ 12.999	$ 1.040	$ 14.038	$ 161.442.612	$ 156.740.400
							TOTAL	$ 463.903.528			TOTAL	$ 478.251.060			TOTAL	$ 492.598.592	

PRESUPUESTO OFICIAL	$ 478.251.060